PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca 1 de marzo de 2024

Señora
YENNY ANDREA SANCHEZ MENDOZA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5852627
Instructor G-20
Formación Profesional Integral

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5852627del año 2024

MIGUEL ANTONIO SEPULVEDA CACHAY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 96194888 de Tame, en mi calidad de Contratista del SENA, en FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de Diecisiete millones trecientos sesenta y nueve mil ciento veintiocho MIL PESOS M/CTE($ 17.369.128)

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A	VALOR	
953010-029	3524	FEBRERO	21	44.309	4	84	3.721.956	Desde el 1 de febrero
		MARZO	16		4	64	2.835.776	
		ABRIL	22		4	88	3.899.192	
		MAYO	21		4	84	3.721.956	
		JUNIO	18		4	72	3.190.248	Hasta el 30 de junio
		JULIO	0		4	0	-	
		AGOSTO	0		4	0	-	
		SEPTIEMBRE	0		4	0	-	
		OCTUBRE	0		4	0	-	
		NOVIEMBRE	0		4	0	-	
		DICIEMBRE	0		4	0	-	
TOTAL			98		4	392	**17.369.128**	

Plazo: Será hasta el 30 de junio de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Formación Titulada y Complementaria en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2024, bajo la modalidad por horas en el área de ACTIVIDAD FISICA

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	El instructor contratista apoyará permanentemente el proceso de inducción de los aprendices debidamente matriculados en los diferentes programas, de acuerdo a las temáticas sugeridas, generando sentido pertenencia e identificación con el SENA.	Durante el mes de febrero no hubo ingresos de aprendices al Centro por tanto no se realizó proceso de inducción.	NA
2.	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando en el sitio o plataforma establecida los formatos vigentes del sistema Integrado de gestión, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes	Se realiza portafolio de acuerdo con las exigencias del SENA.	Enlace portafolio: https://sena4.sharepoint.com/sites/InstructoresFormacinCGDAA/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1709673026294&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=a1b7bec6%2D181e%2D0f0e%2D2322%2Dca1222b059f1&ga=1&WSL=1&id=%2Fsites%2FInstructoresFormacinCGDAA%2FShared%20Documents%2F01%2DINSTRUCTORES%202024%2F1%2E%20TITULADA%20Y%20COMPLEMENTARIA%2FCONTRATISTAS%2FMIGUEL%20ANTONIO%20%20SEPULVEDA%20CACHAY%2FTITULADA&viewid=0a7384d7%2D30c9%2D4d94%2D8628%2D3c0a002c9e89

			Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
a	Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos	Se elabora formato plan de trabajo concertado con el aprendiz en el mes de febrero Ficha 2770526 Ficha 2822938	Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
b	Guía de aprendizaje e instrumento de evaluación.	Guías de aprendizaje según los parámetros establecidos	Evidencia Guías de aprendizaje de las fichas impartidas durante el mes de febrero. Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
c	Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran	No realizan planes de mejoramiento acordes a las necesidades de los diferentes programas de formación.	N/A

d	Planeación pedagógica.	Se realiza la planeación pedagógica de acuerdo a la formación impartida.	Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
e	Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. Llevar lista de asistencia firmada en las sesiones presenciales, así como el formato consolidado de inasistencia mensual.	Asistencia de los aprendices	Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
f	*Manejo de plataforma territorium (LMS), en el proceso de formación profesional* 23 GTH-F-075 V08*integral.*	Actividades realizadas en la plataforma TERRITORIO para el desarrollo de los aprendices.	Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
g	*Evaluar oportunamente los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico, y diligenciar del formato de evaluación final grupal.*	Presentar los resultados de aprendizaje de la competencia. Ficha 2822938 Ficha 2770526	Evidencia de los resultados de aprendizaje de los aprendices de las fichas impartidas durante el mes de febrero Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False

h	*Remitir las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices al coordinador académico del Centro de Formación, de acuerdo al procedimiento.*	Reportar novedades académicas y disciplinarias.	N/A.
3.	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056" , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Me encuentro certificada en la norma de competencia "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056". Pendiente por programar actualización por parte de pedagogía	Evidencia de certificado de la norma 240201056". Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
4.	*El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones, así como a las reuniones citadas por el coordinador académico, coordinador de formación, subdirector de centro o por el supervisor.*	No se realizó capacitación en este mes por parte del coordinador académico o por el supervisor.	No se realizó reunión en este mes.
5.	*El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.*	Planilla de cobro del mes de febrero.	Soporte de la planilla SI CONTRATISTA correspondiente al mes de febrero. Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicAr

			ea=True&isModal=False
6.	*El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros*	Aceptación en secop II	Evidencia 1 pantallazo del secop II ITEM 1 donde se evidencia la aceptación del contrato. Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
7.	*El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicional mente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.*	Ingresar a la plataforma de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.pdf	Soporte de que no reporto de bienes en la plataforma de mi inventario. Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False

8.	*El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional* *Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.*	A la fecha no se han generado desplazamiento	N/A
9.	*Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.*	Carpeta DRIVE administrada por la supervisora del contrato para verificación de las evidencias de las actividades del mes.	Evidencia 1 pantallazo carpeta en el drive de acuerdo al mes a reportar y a las actividades desarrolladas. Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
10.	*Archivar los documento generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual* 24 GTH-F-075 V08 *como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.*	para el presente informe, a la fecha no han realizado entrega de documentación para el área	N/A

11.	*Las demás que le sean asignadas para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.*	Inducción sst realizada en plataforma si contratista. Evaluación siga febrero. Certificado de discapacidad. Certificado MIPG	Evidencia 1 pantallazo de los soporte de inducción siga, evaluación siga, certificado de discapacidad y certificado MIPG. Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9463288278 de la planilla por medio de aportes en línea del mes de Febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley* Antitrámites")

Evidencias en (11) folios

cordialmente,



Firma

MIGUEL ANTONIO SEPULVEDA CACHAY
Contratista
C.C. No. 96194888

Recibí a satisfacción:

Firma

JENNY ANDREA SANCHEZ MENDOZA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5852627
Instructor G-20